

837/28

 GOBIERNO
DE ARAGON

Año 1762

Oren de la Camara para que
la Audienia informe sobre el
Memoria dada por D. Antonio Cas-
tillon

Esta rep.^{ta} la oren. y el Informe

XII
Veo. Sebastian

Señor.

Antonio Cartillon Viz.
 de la Ciudad de Daroca, p. A. d. R.
 P. & N. M. conu m. respecto Dize: ha de la Camara, la
 d. n. Juan Jeronimo Gil de Berna, al q. ha dado d.
 de Trece. y la ciudad le al q. ha dado d.
 dicto nombram. y su d. n. de la Ciudad de Da.
 Vio de la facultad que para ello novacion del nom-
 tiene de v. m. para que le su su fabor d. n. Juan
 ba, en su Ausencia, y en forma
 -dades, como consta de los testamentos
 que acompaña dado en Th. Luis de
 de Daroca, a 10 del mes de p. An.
 Otenandez d. n. en esta atencion.

Sup. A V. M. Por vista a probar el dicto como teniente en
 nombram. y en su consecuencia des dicho Oficio; a
 mandar despacharle, la tesula me essa R. Aud.
 correspond. en que se sirva m. de
 de la p. de R. m. ciere; y entretanto
 Dios g. a. d. C. m. a.
 Marzo de 1762

Nicolas Manyano
 y Marañón

Marq. el Castelar

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side.]

de la Camara, la
ial q^a ha dado d.ⁿ
de la Ciudad de Da-
novacion del nom-
su favor d.ⁿ Juan
Residor de la Coopre-
como teniente en
der dicho Oficio; á
me essa R.^a Aud.^a
que se la ofusione, y p^aciere; y entretanto
Dios g. a. C. m. a.
de Marzo de 1762

Nicolas Manzano
y Marañon

Marq.^a del Castellan

Señor.

En
Antonio
Castillon Viz. del
Ciudad de Daroca

Exc.^{mo} Señor

Remito á V. E., de acuerdo de la Camara, la
adjunta copia de Memorial q.^e ha dado D.ⁿ
Antonio Castillon, Vecino de la Ciudad de Da-
roca, en que solicita h.^a aprovacion del nom-
bramiento que ha hecho á su favor D.ⁿ Juan
Gerónimo Gil de Bernabe, Residor de la Coope-
rada Ciudad, para servir como Teniente en
sus ausencias, y enfermedades dicho Oficio; á
fin de que en su vista informe essa h.^a Aud.^a
lo que se le oficiere, y pareciere; y entretanto
espero aviso de su recibo: Dios g.^o a. d. C. m. a.
como deseo: Madrid á 3 de Marzo de 1762

Nicolas Manzana
y Marañon

Marq.^s del Castellar

Auto Taxag. y Marzo nueve de 1762. Acu. Gen. 300

S. O.
Regente
Chantay.
Salazar
Parral
Villalta
Pérez
Raval

Obedecase la orden de la Camara, que
expresa esta carta; Y para su cumpli-
miento se pase al S. O. del Partido.

[Signature]

Auto Taxag. y marzo diez y seis de 1762.

Informe el Correg. de Duraca con la bae
breve pinte lo q. lea oficiere sobre es
contenido al memb. p. lo q. lea remitir
copia. Lo mande y autenti. con. S. O.
cuando cubier de of. conofio.

[Signature]

En 17 de marzo se dio en la Camara
en conofio.

S. O. J. Sebastian y Ortiz.

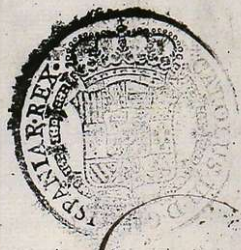
+

Muy Señor mio: Paso a manos
de V. M. el adjunto Informe sobre el con-
tenido al Memorial dado al Supremo Con-
sejo, D. a S. M. por D. Antonio Cartillon, cu-
ya copia recibí dirigirme a orden del R.
Acuerdo; A fin de q. le dé Cuenta de mi
cumplimto.

Dios g. a V. M. m. a. Duraca 21 de

Marzo de 1762.

[Signature]
Jomas de la Cruz
J. de la Cruz



SELLO CUARTO. AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA Y DOS.

Como or
do. s.

En vista del memorial dado á S. M. p. D. Antonio
Castillon vecino desta Ciudad (de que se me ha remitido
Copia) en que pretende se apruebe el Com. exam.º. y hene-
nte que en el mismo ha hecho D. Juan Vexonimo Gil y
Bernabe Regidor perpetuo desta Sta. Cu. parag. lesuiba
en ella este oficio, en sus ausencias y Enfermedades, Acerca de
qual me manda V. E. Informar: Entiendo que sera muy con-
veniente y beneficioso á este Ayuntamiento. consiga el dho. D. An-
tonio Castillon la Gracia que solicita, asi por la falta de
dividuos que en el dia se experimenta en los Actos de Cu.
por ausencia, Jubilacion, y otros motivos q. lo impiden, como
porque aquel es Acendedor de esta mesa y por todas sus cir-
cunstancias y especialm.º. por su buena Intencion y bastante ex-
periencia. Fue el quanto deus de V. E. en cumplimiento de mi oblig.
y obed.º. de sus Reys. Dado en la N.º. de Marzo de 1762.

Como or
do. s.

Por Auto de S. M.º.

+
En Carta Orden de 3. de Marzo firmada p.^a D. Nicolas
Manzano, manda S. M. a la Audiencia informe lo que se la
ofreciere, y pareciere, sobre el Memorial dado p.^a D. Antonio
Castillon Vez. de la Ciudad de Daroca, en que solicita la
aprobacion del nombramiento, que le ha hecho D. Juan
Geronimo Al. de Bernabe Reg.^o de aquella Ciudad,
para servir como Teniente en sus ausencias, y enferme-
dades el dicho Oficio: En su cumplimiento dice la Audiencia
que en el dicho D. Antonio Castillon concurren todas
las circunstancias de naturaleza, honrrades, y suficien-
cia, que pueden ^{desearse,} ~~prometerse~~ ^{la} ~~esperanza~~ en el desem-
peño de el Oficio, ~~sin hallar~~ ^{sin hallar} ~~ninguna~~ ^{ninguna} ~~razon~~ ^{razon}
el menor reparo, en la gracia de la aprobacion, que
solicita.

D. M. se reviva de resolver lo q. fuere mas
de la R.^a agrada. Parag.^a y ~~chil~~ 19
a 1762.

3 de Marzo,

Manzano, man

cia informe lo q.

de, sobre el Al-

Antonio Castillon

Daroca, en que

del nombrami-

N. Juan Geroni-

mo Fu. de Bernabe, Regidor de aquella
Ciudad, para servir como Teniente en
sus ausencias, y enfermedades el dicho
Oficio: En su cumplimiento dice la
Audiencia que en el año N. Anto-
nio Castillon concurren todas las cir-

Señor.

Carta Orden de 3 de Marzo,
firmada por D. Nicolas Manzana, man-
da V. M. a la Audiencia informe lo q.
se la ofreciere, y pareciere, sobre el Ul-
timoxial dado por D. Antonio Castillon
Verino de la Ciudad de Paroca, en que
solicita Real aprobacion del nombrami-
ento, que le ha hecho D. Juan Geroni-
mo Gil & Bernabe Regidor a aquella
Ciudad, para servir como teniente en
sus ausencias, y enfermedades el dicho
Oficio: Y en su cumplimiento dice la
Audiencia que en el año D. Anto-
nio Castillon concurren todas las cir-

circunstancias de naturaleza, honrrades,
y suficiencia, que puden de verse, y
prometen la esperanza en el desem-
peño de el Oficio sin hallarse el me-
nor reparo, en la gracia de la apro-
vacion, que solicita.

O. M. se servira
resolver lo que fuere mas de su Real
agrado. Zamora, y Abril 19 de
1762.

